

CAPITULO XX

Los vicios del Juego y la Ebriedad en Antioquia.

I

Es esta la ocasión oportuna de hacer algunas observaciones sobre el origen y desarrollo de estos dos grandes vicios, que arrojan hoy sobre el pueblo antioqueño fea mancha de depravación.

Si la severidad de nuestros juicios pudiese dar tormento á algunos por contrariar sus preocupaciones, opiniones ó intereses, cúlpese por ello á la Historia, que anima estas páginas, y al espíritu estrecho de quienes, "cuando no pecan por la paga pagan por pecar".

Durante la Colonia, el vicio del Juego era desconocido por el pueblo antioqueño, limitándose éste á decentes distracciones entre las personas distinguidas de la sociedad, por medio de sencillas combinaciones de naipes ó barajas.

Si esta costumbre llegó á generalizarse un poco, jamás pasó á la vulgaridad ni pudo invadir el campo de lo nocivo ó perjudicial. Quizás por esta misma inocencia, los padres, y principalmente las madres de familia, se cuidaban poco de la presencia de sus hijos en estas ocasiones.

A principios del último siglo se implantó en las ciudades de Antioquia, Medellín y Río Negro el juego de gallos, que por verificarse siempre en público y permitiéndose la concurrencia de niños y de toda clase de personas, se generalizó de una manera extraordinaria por todo el territorio de la Provincia.

Durante la época denominada del Terror, desde 1816 hasta 1819, bajo el Gobierno de Vicente Sánchez de Lima, se establecieron en Medellín, con la concurrencia de los más notables capitalistas de esta ciudad, Antioquia y Río Negro, juegos escandalosos que Sánchez, Tolrá y sus oficiales conocían, y que luégo, luégo, aprendieron los concurrentes.

Esta semilla, conservada con esmero y puesta al alcance de todos de 1830 en adelante por los milita-

res y forasteros que entraban á la Provincia, dio origen á una nueva industria, la de los *Gariteros*, quienes llegaron á formar entre las personas más distinguidas de la sociedad por su riqueza y linaje. Estos nuevos industriales fueron los verdaderos creadores de este detestable vicio, que en el año de 1840 yá invadía todos los lugares que fecundaba el trabajo honrado.

Este principio genealógico de la calamidad de que tratamos, bastaría para que los moralistas modernos, en lugar de llorar sobre ruinas, tratarasen de ahogar la serpiente en su cuna. Este vicio tiene su origen en la cúspide de la sociedad, y aquí se ampara bajo el prestigio de la riqueza y de una hipócrita honorabilidad.

II

Los primeros colonos de Antioquia no pudieron tener más bebidas fermentadas que la *chicha* de maíz, que acostumbraban los indios, y una especie de *guarapo* que éstos preparaban en ocasiones con el jugo de la caña de la misma planta.

Los vinos españoles y el aguardiente de uva fueron los únicos licores que pudieron introducir durante largo tiempo; y bien se comprende que su precio y cantidad debían ser inconvenientes para sostener vicio ó costumbre, por moderados que fuesen.

Creemos, con fundamento, que en el año 1700 yá se introducían de la Costa Atlántica, por Cáceres y Zaragoza, algunos productos de aguardiente de caña; y que algunos años después yá se sabía el secreto de esta preparación, el que se guardaba con gran cuidado.

En el año de 1749, con el Virrey José Alfonso Pizarro, vino al Nuevo Reino José Antonio de Plaza, encargado por el Gobierno español para establecer en el Virreinato el monopolio de aguardientes. Fue la Provincia de Antioquia la última que recibió esta medida, por los años de 1758, bajo la Administración del Gobernador José Barón de Chaves.

Es indudable que yá la producción y el uso del consabido licor estaban generalizados en algunas poblaciones; pues en la ciudad de Antioquia el descontento por el establecimiento del Monopolio, se mani-

festó en forma de tumultos y algazara que exigieron la intervención de la autoridad armada.

Dos fábricas de aguardiente estableció la Real Hacienda, una en Antioquia y otra en Medellín, las cuales abastecían de licor á toda la población de la Provincia por medio de oficinas de estanco.

Ignoramos si el producto de este monopolio tuvo alguna consideración; pero sí podemos asegurar que esta renta no fue religiosamente respetada, pues la diseminación de la población y las distancias de los centros de vigilancia favorecían el contrabando.

Al advenimiento de la República, esta renta, suprimida en el año de 1821, volvió á quedar entre los recursos del Tesoro público en 1827, y su administración se verificaba por romate ó directamente por empleados del Gobierno Nacional.

La importancia de este recurso rentístico no fue estimada en Antioquia hasta el año de 1856 en que, por ministerio de la Federación, el nuevo Estado quedó dueño de su suerte.

La costumbre, por una parte, y la expectativa del producto, por otra, recibieron el apoyo de la ley moral, que ordenaba no dejar en libertad este elemento de industria, cuyos desastrosos efectos podían ya preverse. Así, el Monopolio, aunque en ocasiones fue atacado por espíritu de partido para halagar intereses de poca monta, llegó á ser con general aplauso el mayor de los recursos rentísticos del Estado.

Pero, por una ofuscación muy natural en estos casos, al tratar de combinar las leyes morales con el negocio, predominó éste sobre aquéllas, y la bebida fatal, condenada por la moral, vino á ser recurso vital del Gobierno.

Algunos buenos negociantes, conocedores de la industria, hicieron saber á éste las ventajas que podía obtener sobre esta Renta puesta en licitación pública, y, en consecuencia, se la dio una organización legal que levantó este Monopolio por sobre todos los derechos naturales, políticos y sociales, y á sus dueños por sobre todos los Poderes públicos del Estado.

No es nuestro ánimo entrar á tratar de este delicado asunto, sino solamente anotar hechos que pueden servir de base á los Legisladores del porvenir.

Es notorio el aumento prodigioso de esta Renta durante los últimos cuarenta años, y la desconsoladora proporción del producto del artículo con el aumento de población durante este tiempo.

Las noticias que hemos podido obtener de los ancianos, á quienes hemos ocurrido desde hace treinta años, por afición á esta clase de estudios, nos autorizan para aseverar que el desarrollo de la ebriedad en Antioquia, con carácter alarmante, data del período de 1850 á 1860. Antes de esta época, los ebrios eran conocidos de todos en las poblaciones y servían de ludibrio y terror para los jóvenes y los niños. Y entonces la población del Estado pasaba de 300,000 habitantes.

Antes de presentarse el Rematador en este campo de especulación, era reducido el número de expendedores ó vendedores del licor, y su oficio no era, indudablemente, muy simpático para las buenas gentes. Un Estanco en cada pueblo y dos ó tres contrabandistas al por menor, formaban toda la base de producción.

Pero la acción de este Agente del Poder, multiplicó los expendios en las poblaciones; invadió todos los caminos; asedió todos los establecimientos industriales; fomentó todas las bacanales, desde los bailes hasta las fiestas públicas. Su presencia se hizo inevitable desde las proximidades de los colegios hasta las puertas de los socavones de las minas; desde las puertas de los templos católicos hasta las oficinas públicas.

El Monopolio moralizador que idearon los Legisladores de 1856, se halla convertido en un Pólipo aterrador que envuelve á la sociedad en sus brazos exterminadores.

III

El Gobierno está directamente interesado en el aumento del valor de esta Renta.

El Rematador está directamente interesado en aumentar el consumo de aguardientes.

La Religión y la Moral están directamente interesadas en SUPRIMIR el uso de esos licores.

Hé aquí una lucha trabada entre la Religión y la Moral, de una parte, y el Poder público, por otra.

El Gobierno tiene la autoridad, la fuerza y el dominio real sobre los hombres.

El Rematador tiene, además de todos los elementos que le presta el Gobierno, el poder de sus intereses.

La Religión y la Moral sólo tienen el consejo privado y las lágrimas de las víctimas.

Así como los desórdenes que engendró el Gobierno de Vicente Sánchez de Lima, durante la época del Terror, dieron por resultado la casta de los GARITEROS, que bajó desde las alturas de la sociedad á inocular su virus en las sencillas costumbres del pueblo, así también, la imprevisión de los Legisladores, al nacer la Federación, dio nacimiento á los REMATADORES, quienes desde lo más alto de la sociedad llevan á todos los rincones de Antioquia la ruina, la locura, el llanto y la desolación.

IV

Las más grandes fortunas que figuran hoy en el Departamento de Antioquia tienen su origen en especulaciones sobre el Monopolio de licores. Esta circunstancia da á este negocio poderoso atractivo, y provoca en su favor corrientes de opinión de todas las clases sociales, que ahogan en olas de codicia los sanos principios de moral cristiana.

Desde el momento en que los hombres de sanos principios llegan á persuadirse que con dinero se pueden curar las heridas de la honra, lavar las manchas que dejan en el alma los criminales deseos y satisfacer á la sociedad los dolores y amarguras que la ocasionan con sus procedimientos, no hay fuerza humana capaz de contener el impulso del delito. Y la fastuosa ostentación de la Caridad en edificios é instituciones, para paliar los desaciertos de su conducta, no alcanzará jamás á compensar el daño causado á la sociedad.

No creemos lejano el día en que se persuadan los Legisladores de Antioquia de la necesidad de abstraer este Monopolio del concurso de los negocios lícitos de los ciudadanos, para conservarlo y administrarlo el Gobierno bajo su amparo directo, y poder ejercer sobre el consumo de los licores todas las acciones que aconsejan la Moral y la Higiene.